

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1204.07.03.07 - Unidad De Servicios Generales								
05/12/2024	0000001020	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
1204.07.06.01 - Oficina De Planeamiento Y Presupuesto - Jefatura								
04/12/2024	0000001019	071100433945	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
1204.08.05 - Dirección De Bienestar Universitario								
04/12/2024	0000001018	646100030068	TACHO DE PLÁSTICO CON PEDAL 25 L APROX.	Unidad	29.00	0.00	0.00	0.00
04/12/2024	0000001018	646100060192	CONTENEDOR DE POLIETILENO (MENOR A 1/4 UIT) PARA DESPERDICIOS 35 L CON TAPA VAIVÉN CC	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
04/12/2024	0000001018	646100060193	CONTENEDOR DE POLIETILENO (MENOR A 1/4 UIT) PARA DESPERDICIOS 35 L CON TAPA VAIVÉN CC	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
04/12/2024	0000001018	646100060194	CONTENEDOR DE POLIETILENO (MENOR A 1/4 UIT) PARA DESPERDICIOS 35 L CON TAPA VAIVÉN CC	Unidad	0.00	0.00	9.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Mg. CPC. Alirio Jimenez Rm

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
Lic. Adm. Raimon Franklin Pineda Barboza
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad